



SESIÓN EXTRAORDINARIA 164-2004

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 15 de abril del dos mil cuatro, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

REGIDORES PROPIETARIOS

PROF. VÍCTOR ML. ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vílchez
Señora	Adriana María Aguilar Sánchez
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	Priscilla Salas Salguero
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Giselle Mora Padilla	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL

Señor	MSc. Javier Carvajal Molina
-------	-----------------------------

SECRETARIA CONC. MUNICIPAL

Señora	MSc. Flory Álvarez Rodríguez
--------	------------------------------

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	Nelson Rivas Solís	Regidor Propietario
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Regidora Suplente
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Síndico Propietario
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Síndico Propietario
Señora	Mayra Mora Montoya	Síndica Suplente

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor

Luis Fernando Rodríguez Bolaños

Regidor Suplente

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

1ª. ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para declarar en Comisión al Síndico Vinicio Vargas Moreira, en vista de que debe asistir a una reunión en el salón comunal de Mercedes Norte a partir de las 6 p.m. para analizar problemas relacionados con el nombramiento del nuevo Comité Comunal de Deportes de Mercedes Norte, por lo que se somete a votación declararlo al Sr. Vinicio Vargas Moreira en Comisión, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

2ª. ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para incluir como punto d) de la Agenda la firma del Convenio de Hermandad de la Ciudad de Somotillo – Nicaragua y la Ciudad de Heredia – Costa Rica.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- a. Rodrigo Moya Sancho – Presidente Centro Nacional de Voluntariado Juvenil
Asunto: Formar parte del registro de entidades juveniles inscritas en la Municipalidad.
- A continuación el Sr. **Rodrigo Moya Sancho** brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que el Centro Nacional de Voluntariado Juvenil es una organización voluntaria independiente, nacida con la misión de liderar un sistema integrador de organizaciones voluntarias juveniles, a través de proyectos nacidos desde jóvenes.
 - Los objetivos primarios del CNVJ son claros: Informar, promover, capacitar y perdurar la actividad voluntaria juvenil en Costa Rica así como establecer alianzas estratégicas mediante redes de voluntariado juvenil. Para tales fines se propone establecer un centro de información en voluntariado juvenil, promocionar la actividad voluntaria juvenil en Costa Rica y desarrollar líderes en capacitación de voluntariado.
 - El CNVJ facilita los servicios de representación, defensa, consulta, investigación, promoción y capacitación, mediante un Centro de Información telefónico y vía Internet, Bolsa de trabajo voluntario, Capacitaciones interna y externas, Realización de actividades integradoras en función de la promoción de la labor voluntaria juvenil, entre otras. Todo ello a favor de la gestión de las organizaciones, la formación integral y la participación de todos los sectores de la sociedad.
 - El CNVJ beneficia en primera instancia a la persona joven voluntaria entre 12 y 35 años, interesada en conocer, participar o colaborar, promover del voluntariado en Costa Rica. No obstante aporta positivamente a toda la población dentro y fuera del país interesada en conocer, participar, colaborar, promover o divulgar el voluntariado juvenil.
 - El CNVJ propone ser una organización voluntaria juvenil influyente, donde el joven encuentre un aliado más eficiente en la promoción y defensa de condiciones óptimas para el desarrollo de sus quehaceres. Su imagen se distingue por la oportuna y valiosa participación como órgano propositivo y de consulta en sus distintas esferas y niveles, en beneficio del voluntariado juvenil.
 - El CNVJ desea alcanzar una nación conocedora de la labor voluntaria con espacios de acción e interacción fluida entre organizaciones, Gobierno, empresa privada y medios de comunicación.
 - ¿Por qué el Centro Nacional de Voluntariado Juvenil?

SIN CNVJ

Desconocimiento de la labor voluntaria juvenil en el país.

Falta de interiorización en el voluntario sobre su importancia.

Muchas organizaciones voluntarias trabajando a aisladamente.

CON CNVJ

Conocimiento de la labor voluntaria juvenil

Promoción voluntaria

Mayor facilidad para los jóvenes de accesos espacios de voluntariado.

Mayor formación de redes de voluntariado.

Mayor participación de medios de comunicación en promoción del voluntariado juvenil.

- Además indica que la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional conjuntamente con el Centro Nacional de Voluntariado Juvenil ha adoptado como uno de sus proyectos el recolectar víveres para los niños de la calle del cantón de Pérez Zeledón, esto con el fin de ayudar al mantenimiento de varios niños de la zona que no han tenido las oportunidades de estudio y desarrollo que otros niños. Las ayudas recolectadas se canalizarían a través del Albergue Nueva Vida de Pérez Zeledón.
- El proyecto pretende iniciar con una fase de recolección y distribución de alimentos seguida en subsiguientes etapas de talleres recreativos pedagógicos para los niños. Debido a que el proyecto es de grandes dimensiones es que solicitan el apoyo del Concejo para hacer realidad este proyecto, en esencial en el apoyo logístico para respaldar la recolección en los alrededores del cantón.
- **El Regidor Francisco Garita** pregunta que porqué quieren ir a ayudar tan largo, ya que en el Cantón Central hay tanta necesidad.
- **El señor Alberto Cabezas** indica que la Federación de estudiantes de la Universidad Nacional, conjuntamente con el Centro Nacional de Voluntariado Juvenil han adoptado como uno de sus proyectos el recolectar víveres para los niños de la calle del Cantón de Pérez Zeledón, por lo que solicitan un acuerdo del Concejo para hacer realidad el proyecto.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ANALIZARÁN EL PROYECTO
CONJUNTAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN PARA REDACTAR
LA MOCIÓN Y PRESENTARLA PRÓXIMAMENTE.**

- b. Anabelle González – Directora Escuela Gran Samaria
Asunto: Finiquitar asunto de lotes para construcción de la Escuela Gran Samaria
- **La Licda. Silvia Vargas**, Psicóloga de la Escuela Gran Samaria brinda un saludo al Concejo Municipal y realiza las siguientes peticiones:
 1. El derivado de las acciones realizadas a partir del año 2000, con entidades como la Municipalidad la cual ustedes representan, Residencias Navarro y Asociados y Mutual Alajuela, se tiene la posibilidad de adquirir dos terrenos: uno donado por Residencias Navarro y Asociados y otro cedido por la Mutual Alajuela.
 2. El señor Johnny González, Gerente de la Mutual Alajuela Sucursal Paseo Colón, expresa la anuencia de ayudar dando el lote para la construcción de la nueva escuela, una vez que conoció las condiciones deplorables en que se encuentran las actuales instalaciones de la institución; siempre y cuando se traspase el terreno que ocupa actualmente la escuela a la Municipalidad de Heredia para que se utilice para facilidades comunales.
 3. Personeros de la Mutual Alajuela y Residencias Navarro y Asociados manifiestan que es la Municipalidad de Heredia la que tiene el poder de decidir si ambos lotes pueden ser inscritos a la Junta de Educación de la Escuela Gran Samaria para la construcción de la misma.
 4. Es importante mencionar que el Diputado Francisco Salas consiguió una partida de dinero para la construcción de la escuela, debido a que no se ha podido consolidar lo de los lotes se ha perdido más de la mitad del dinero con que se contaba.
 5. Es urgente la construcción de una nueva escuela, ya que las pésimas condiciones en que se encuentra la infraestructura constituye un riesgo permanente tanto para los niños y niñas, como para personal que labora en la institución. Además existe hacinamiento, no se encuentran áreas para que los niños puedan al menos desplazarse en los recreos, las aulas no cuentan con luz y ventilación natural, en resumen el mencionado centro educativo o reúne las condiciones mínimas para el desenvolvimiento de cualquier ser humano.
 6. No omitimos manifestar nuestro agradecimiento con la Municipalidad de Heredia que nombró una comisión de obras, la cual se hizo presente en el lugar de los terrenos y mostraron su interés en colaborar con la construcción de la nueva escuela.

Solicitamos ante lo expuesto anteriormente que interpongan sus buenos oficios para la consecución de la autorización correspondiente lo antes posible, con la finalidad de iniciar la construcción con la mayor brevedad de nuestra nueva escuela.

- **El Regidor Juan Carlos Piedra** indica que esto no es nuevo, porque los que han visitado la escuela se dan cuenta de las condiciones en que se encuentran las aulas de esta escuela, que no es para humanos. Indica que no entiende como la Comisión Nacional de Emergencias que son tan estrictos a muchas cosas y el Ministerio de Salud permitan que sigan haciendo uso de esta escuela. Agrega que esto es inhabitable, deberían de declarar hoy emergencia esta escuela, asimismo integrar una comisión para ver que se puede hacer.
- **El Síndico Albino Esquivel** señala que el martes se reunió con el señor Adrián Navarro del proyecto Navarro y Asociados y parece que lo que está motivando el atraso es la Mutual Alajuela.
- **El Regidor Elí Jiménez** señala que en conversación con personeros de Navarro y Asociados ellos decían que los terrenos podrían ser traspasados directamente a la Junta de Educación de la Escuela y los otros trámites hacerlos lo más expedito posible. Indica que es deplorable ver el espacio con que trabajan las maestras, lo hacen porque son profesionales con verdadero carisma. Agrega que algunas aulas de la escuela tienen capacidad para 15 niños pero atienden a unos 25 niños. Felicita a las educadoras por esta labor.
- **La Regidora Adriana Aguilar** indica que se podría formar una pequeña comisión del Seno del Concejo para que se les facilite esta gestión.
- **Seguidamente La Presidencia** hace lectura a documento de la Mutual de Alajuela, dirigido a la Licda. Anabelle González, Directora de la Escuela Gran Samaria, fechado 09 de febrero del 2004, que dice:

"Según conversación sostenida con la Asesoría Legal de la Municipalidad de Heredia, es necesario que la Junta de Educación de Gran Samaria presente una carta donde solicite al Concejo Municipal de Heredia, autorización expresa para trasladar el terreno destinado a la Escuela a otro lugar.

Es importante que se tenga en cuenta que Mutual Alajuela está en proceso de entrega de áreas comunales a la citada Municipalidad y lo único que falta por definir es la ubicación y el tamaño del lote destinado a la escuela, así como saber si procedemos a entregar directamente a la Junta de Educación o por el contrario se le entrega al municipio.

En vista de la situación anteriormente descrita necesitamos tener una respuesta definitiva por parte de la Municipalidad a más tardar en treinta días, de lo contrario deberemos continuar con el trámite según las condiciones actuales".

- **El Sr. Alcalde Municipal** indica que cuando un proyecto no ha sido entregado a la Municipalidad es un poco más complicado el trámite, pero agrega que ojalá todas las gestiones se realicen lo más pronto posible, ya que todos están de acuerdo en las condiciones tan deplorables en que se encuentra esta escuela.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE LE DÉ SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE PLANTEA LA ESCUELA GRAN SAMARIA, CON EL FIN DE QUE DEFINAN SI LAS ÁREAS SE DEBEN ENTREGAR DIRECTAMENTE A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GRAN SAMARIA O POR EL CONTRARIO SE LE DEBE ENTREGAR A LA MUNICIPALIDAD.

- c. Ing. Sergio González Duarte – Director Ejecutivo CEPRONA
Asunto: Presentar el Plan Integral para la reducción de los desechos sólidos y promoción del reciclaje en el Cantón de Heredia.
- **NO SE PRESENTARON A LA AUDIENCIA YA QUE NO SE PUDO CONTACTAR CON ELLOS.**
- d. Firma Convenio Hermandad Ciudad de Somotillo – Nicaragua y la Ciudad de Heredia – Costa Rica.

- **El Sr. Alcalde Municipal** señala que hace unos días tuvo la oportunidad de conocer al Alcalde de la Ciudad de Somotillo, Nicaragua, donde pocas veces ha visto el interés que tienen de que se dé este Convenio de Hermandad, que iría en beneficio de ambas ciudades para desarrollar proyectos importantes.
- **La Presidencia** indica que en una reunión que se llevó a cabo en la Universidad, donde él y algunas compañeras regidoras participaron de la misma, él les habló de esta visita y la Universidad desea que dejen alguna dirección porque quieren hacer entrega de algunos libros.
- **El Alcalde de la Ciudad de Somotillo** indica que desean trabajar por el desarrollo de su pueblo y de este pueblo. Señala que con la firma de este convenio que además de que va a traer desarrollo, quieren romper esa parte oscura que les está separando y empezar a hacer realidad algunos proyectos, ya que les une el mismo amor y los mismos sentimientos. Brinda un agradecimiento al Concejo y al Alcalde Municipal por esta acogida tan importante que les han dado, asimismo pide a Dios que les dé fuerza y bendición a todos.
- **El Alcalde Municipal de Heredia** indica que se deben derribar barreras culturales que les impide hacerse fuertes. Cree en la obligación de ayudar antes de criticar la venida de tanto nicaragüense a nuestro país. Indica que con la firma de este convenio de hermanamiento, dos Municipalidades pobres se juntan para llevar a cabo proyectos que irían en beneficio de las comunidades.
- **La regidora Elizabeth Garro** considera que el municipio puede ayudar mucho a desarrollar proyectos importantes a una comunidad, pero en este caso le parece muy bien este convenio de hermandad que se va a dar ya que deben de trabajar unidos los pueblos.
- **La regidora Luz Marina** le parece bien que vengan personas de un municipio a plantear la ayuda recíproca, con el fin de que se logren beneficios para ambos municipios y especialmente se logre el desarrollo para la ciudad de Somotillo, Nicaragua.
- **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A LA FIRMA DE HERMANDAD DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SOMOTILLO, NICARAGUA CON LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA COSTA RICA.**

ARTÍCULO III: ANÁLISIS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2004 CON EL AJUSTE AL PLAN ANUAL OPERATIVO.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2004 CON EL FIN DE QUE SE REALICEN UNAS CORRECCIONES Y SE ANALIZA EL PRÓXIMO LUNES 19 DE ABRIL DEL 2004.

LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

**PROF. VÍCTOR ALFARO ULATE
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**NOEMY ROJAS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

nrg/sjm.